



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/102213

13/02/2023

256454

AUTOR/A: GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a día de hoy no está planteada una reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

Próximamente la Comisión Europea publicará su informe sobre la ejecución de la PPC, junto con otras comunicaciones sobre la Organización Común de los Mercados de los productos pesqueros, la Estrategia de Descarbonización para el sector pesquero y acuícola y el Plan de acción para la protección de los recursos. En ese informe se podrán identificar qué medidas considera la Comisión que deben ser modificadas o implementadas.

La posición de España ante una posible modificación de la PPC se basará, tal como ha defendido hasta la fecha, en buscar el equilibrio entre los tres pilares de la sostenibilidad: el medioambiental, el económico y el social, que garantice el buen estado de los recursos, la rentabilidad de la actividad y el mantenimiento del empleo y de las poblaciones costeras.

Madrid, 21 de marzo de 2023